

Entre la tutela y la autogestión: dispositivos teórico-metodológicos para la extensión universitaria a partir de una experiencia con un colectivo de personas en situación de calle

Natalia Montealegre Alegría,¹ Dulcinea Cardozo Carrero,²
Cecilia Etchebehere,³ Gerardo Sarachu⁴

Recibido: 04/02/2025; Aceptado: 25/06/2025
DOI: <https://doi.org/10.37125/ISR.11.1.05>

Resumen

Este artículo profundiza en las características del trabajo de extensión universitaria y analiza por qué uno de sus elementos constitutivos es la interlocución con colectivos sociales organizados, tomando como universo de reflexión la experiencia compartida con un colectivo de personas en situación de calle. La intervención desde la Universidad de la República (Udelar) se desarrolló en Montevideo durante la pandemia de covid19.

La emergencia sanitaria permitió evidenciar tensiones y dificultades que este tipo de experiencias implican, su relación con la construcción de políticas de extensión y el despliegue de dispositivos teórico-metodológicos para abordar cómo inciden en la práctica los modelos tutelares frente a procesos de autogestión y las posibilidades de agencia colectiva.

El artículo profundiza en el trabajo de extensión universitaria a partir de la experiencia de un equipo interdisciplinario de la Udelar (Uruguay) que articula diversas inscripciones institucionales para desarrollar un trabajo colaborativo con un colectivo de personas en situación de calle. Expone los aprendizajes y desafíos vinculados a la articulación entre distintos equipos y políticas universitarias que se proponen generar intervenciones de carácter integral, enlazando investigación, enseñanza y extensión en un contexto excepcional.

Palabras clave: extensión universitaria, interdisciplina, Uruguay, situación de calle.

1 Universidad de la República. montealegre.alegría@gmail.com

2 Universidad de la República. dulcinea.cardozo@cseam.udelar.edu.uy

3 Universidad de la República. cecilia.etchebehere@cienciassociales.edu.uy

4 Universidad de la República. gsarachu@gmail.com

Resumo

Este artigo investiga as características do trabalho de extensão universitária e analisa por que um de seus elementos constitutivos é o diálogo com grupos sociais organizados; tomando como universo de reflexão a experiência compartilhada com uma equipe interdisciplinar em seu trabalho com um grupo de moradores de rua. A intervenção da Universidade da República (Udelar) ocorreu durante a pandemia (covid 19) em Montevidéu.

A emergência sanitária permitiu destacar as tensões e dificuldades que esse tipo de experiência implica, sua relação com a construção de políticas de extensão e a implantação de dispositivos teóricos e metodológicos para abordar o impacto dos modelos de tutela na prática diante dos processos de autogestão e das possibilidades de agência coletiva.

Palavras chave: extensão universitária, interdisciplinar, Uruguai, situação de rua.

Introducción

El artículo propone reflexionar sobre los desafíos y posibilidades desplegadas a partir de la articulación de distintos equipos universitarios en el trabajo con un colectivo de personas en situación de calle organizadas durante la pandemia de covid19.

En Uruguay la pandemia estuvo signada por un cambio en las fuerzas políticas en el gobierno.⁵ En ese contexto, debido a la agudización de la crisis se incrementaron las demandas sociales y sanitarias de investigación y desarrollo a la Universidad de la República (Udelar), lo que generó cambios significativos en la agenda académica. La Udelar como institución, desde su concepción de la educación y de la producción de conocimiento como un bien público y social, generó diferentes planos de respuesta y disponibilizó un conjunto de estrategias para atender la emergencia social y sanitaria.⁶ Lo anterior supone un posicionamiento que considera que lo público se produce en relación con el entramado social, sus organizaciones e instituciones, en determinado contexto social e histórico.

En este marco, ante la agudización de la crisis socioeconómica, en la que confluyen cambios en el elenco gubernamental con los impactos de la pandemia en la región, se fueron evidenciando una serie de situaciones que, junto con la consigna inicial «Quedate en casa»,⁷ se convirtieron en una interrogante: ¿qué pasa con los que no tienen casa?

5 En Uruguay, el 1.º de marzo de 2020 asumió la Presidencia de la República el Partido Nacional, con una coalición de partidos denominada *multicolor*, luego de tres gobiernos consecutivos del Frente Amplio (2005-2020).

6 Algunos de estos recursos se encuentran disponibles en el sitio de la Udelar: <https://coronavirus.udelar.edu.uy>

7 Un ejemplo elocuente sobre cómo la primera consigna, «Quedate en casa», se fue transformando en diversos ámbitos y de acuerdo a distintos intereses, por ejemplo, en mensajes publicitarios de la Cámara de Industrias del Uruguay.

Es precisamente en este contexto que se produce un pedido de apoyo al Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) por parte de algunos integrantes del equipo universitario del proyecto de trayectorias integrales «Desigualdades y conflictos en relación a la situación de calle»⁸ para su trabajo con el colectivo Ni Todo Está Perdido (Nitep). Este colectivo representa el primer proceso de autoorganización de personas en situación de calle en defensa de sus derechos en Uruguay. En palabras de sus integrantes, Nitep

es un colectivo formado por gente de calle con dos años de historia [...] y lo integran más de treinta personas en la actualidad. [...] Habitamos la calle, y luchamos por cambiar la forma de pensar y obtener derechos. Habitamos también el entorno político [...] y nos basamos en los derechos para reflejar la problemática de calle y concientizar de la vulnerabilidad y la expulsión. Nos enfrentamos a problemáticas como la estigmatización, el asistencialismo, la criminalización y la represión. Queremos que nuestra voz sea escuchada y respetada, porque también somos personas: sentimos, luchamos, respiramos y tenemos corazón (Registro del taller colectivo del 10 de noviembre de 2020).

El proyecto mencionado fue elaborado por un equipo académico de la Udelar integrado por docentes de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), como síntesis y continuidad de un proceso de trabajo sostenido e innovador que tiene su origen en 2018, cuando personas en situación de calle comienzan a hacer uso de las instalaciones de la FCS durante el día. Dicha situación deviene de que los dispositivos de atención a las personas en situación de calle (modalidad denominada *refugios*) se desarrollan principalmente en el horario nocturno. Esta modalidad de atención implica que desde media mañana y hasta el anochecer existen pocos espacios urbanos donde las personas puedan permanecer sin ser expulsadas. Esta situación se radicaliza ante las medidas sanitarias tomadas en la pandemia, que implicaron cierre de oficinas públicas, restricciones en la circulación, promoción de cuarentena voluntaria, suspensión de la asistencia a los espacios de educación formal en todos sus niveles (primaria, secundaria y terciaria), restricciones en el uso de los espacios públicos e incremento de la represión policial a la población ambulante en la ciudad.

Desde 2019, la FCS se encontraba trabajando en un convenio con la Intendencia de Montevideo (IM) para la apertura de un espacio físico de referencia para el colectivo Nitep. Este acuerdo finalmente se concreta al inicio de la pandemia, lo que desafía aún más el trabajo que se venía proyectando. El convenio aporta el local La Casa

.....

8 Aprobado en la Convocatoria a Proyectos para el Fortalecimiento de Trayectorias Integrales 2019-2021 de la CSEAM de la Udelar. El equipo universitario que presenta la propuesta está integrado por Sandra Leopold (FCS), Fiorella Ciapessoni (FCS), Sebastián Aguiar (FCS), Leticia Pérez (FCS), Marcelo Rossal (FHCE), Cecilia Etchebehere (FCS), Laura Zapata (FCS), Walter Ferreira (FCS), Sofía Lans (FCS), Martín González (FCS), Diego Castrillejo (FCS) y los pasantes de Antropología Tacuabé González e Inés Soul. Se incorpora durante el proceso el Dr. Alejandro Guevara. Desde el SCEAM se integran docentes en el acompañamiento del proceso y actividades puntuales, de modo escalonado en el orden que sigue: Gerardo Sarachu, Natalia Montealegre, Dulcinea Cardozo y Cecilia Matonte.

y recursos económicos para fortalecer el acompañamiento cotidiano del colectivo en ese espacio (Aguiar et al., 2021). En esta peculiar coyuntura, desde el SCEAM se responde a ese pedido inicial con la constitución de un equipo interdisciplinario que toma como parte de sus cometidos la construcción de una línea de extensión ligada a las articulaciones entre situación de calle y organización social en Uruguay. Esta línea se desarrolla desde una perspectiva de derechos humanos, promovida y ejecutada por la unidad académica del SCEAM, con proyección a mediano y largo plazo (Cardozo et al., 2020).⁹ Para el cumplimiento de ese objetivo, se toma como primera medida avanzar en la construcción de un proceso de trabajo articulado con el equipo universitario que presenta el pedido de apoyo y con el colectivo Nitep. A los efectos de este artículo, tomamos como universo de reflexión esa experiencia con el proyecto «Desigualdades y conflictos en relación a la situación de calle», en su labor con un colectivo de personas en situación de calle en la ciudad de Montevideo.

El artículo continúa con una breve presentación de los equipos involucrados, como forma de dar cuenta de las articulaciones que se construyeron para dar respuesta a la demanda planteada, y realiza una caracterización de la problemática en el contexto analizado. A partir de allí, se problematizan los dispositivos teórico-metodológicos desarrollados desde una perspectiva de extensión universitaria dialógica y cómo se tensionan en la práctica con los modelos tutelares que predominan en las políticas públicas para dar respuesta a la situación de calle.

Una respuesta que tensiona las políticas de extensión universitaria

La demanda inicial surge desde la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio de la FCS hacia el SCEAM de la Udelar. El pedido se basó en que los cometidos del SCEAM están orientados a la promoción del desarrollo de la extensión en el conjunto de la institución desde el acumulado de sus distintas áreas académicas. Por medio de estas procura cultivar un abordaje integral de las diversas problemáticas que combina actividades de enseñanza, de extensión y de investigación, integrando diversos saberes y buscando cultivar las miradas interdisciplinarias. Por su parte, las unidades de extensión se conforman en los distintos servicios universitarios como ámbitos académicos encargados de promover y desarrollar dichas políticas a la interna de las distintas facultades.

La universidad ha definido la extensión con una orientación hacia la integralidad como la búsqueda de una colaboración entre actores universitarios y otros que, en pie de igualdad, dialogan y combinan sus respectivos saberes al servicio de objetivos socialmente valiosos, dando prioridad a los problemas de los sectores más

.....
9 Aprobado por la CSEAM el 7 de julio de 2020.

postergados.¹⁰ Como se puede ver, se destaca en esta perspectiva el carácter dialógico de esa construcción, el desarrollo de un proceso educativo transformador, la producción (en esa interacción) de conocimiento nuevo que vincula críticamente los saberes académicos con los populares y la generación de formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social.

En el SCEAM existe, producto de un largo proceso, un acumulado en este sentido; las áreas que lo componen tienen el doble cometido de producir conocimiento junto con diversos colectivos sociales y, paralelamente, propiciar que el conjunto de la universidad (facultades, centros y escuelas) trabaje sus procesos de investigación y aprendizaje integral desde esta perspectiva. Para ello, se desarrollan algunos lineamientos estratégicos con los objetivos de fortalecer el trabajo conjunto entre sus diferentes áreas —promoción de la extensión, derechos humanos, sector productivo y organizaciones sociales, estudios cooperativos y economía solidaria—; diseñar y promover el desarrollo de programas integrales —temáticos y territoriales—; potenciar, a través de una red de extensión, el trabajo articulado entre diversos equipos universitarios¹¹ y desarrollar líneas de proyectos concursables con evaluación de pares, potenciando la integralidad de las propuestas universitarias.

De acuerdo a lo antes planteado, el trabajo de extensión universitaria, para su desarrollo pleno, supone la generación de condiciones para la congruencia de una problemática socialmente relevante, la existencia —aunque sea incipiente— de colectivos sociales organizados, así como capacidades y producciones científicas que aborden componentes de ese problema. A estos aspectos necesarios se suman como condiciones indispensables la identificación de los saberes y producciones universitarias que podrían contribuir en esos procesos, la disposición al diálogo de saberes por parte de los especialistas en alguno de los componentes del problema (disponibilidad a la interacción que no siempre es entendida como parte del trabajo científico), la apertura a la comunicación con diversos actores y la sensibilidad social conectada con los saberes académicos acumulados y sus potenciales articulaciones.

En este caso, el proceso de articulación supuso sucesivas mediaciones para considerar. En primer lugar, el acceso fue posible por la existencia de un equipo académico que, en alianza con otras personas y mediante la Profundación para las Ciencias Sociales, concretó un convenio de cooperación con la Intendencia de Montevideo para el fortalecimiento organizativo de Nitep. Por otro lado, las condiciones en las que se recibe La Casa durante la pandemia —como fue reseñado anteriormente— junto con la urgencia de ajustar criterios sanitarios para el uso de los espacios y

10 Véase Universidad de la República, Rectorado (2010), *Hacia la reforma universitaria: 10. La extensión en la renovación de la enseñanza: espacios de formación integral*, Universidad de la República.

11 Sobre este proceso, véase Red de Extensión (2019), *Tejer la Red: experiencias de extensión desde los servicios universitarios, 2008-2018*, Red de Extensión, Universidad de la República. Disponible en: https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2019/12/CSEAM_Tejer-la-red_DIGITAL_compressed.pdf. También pueden consultarse otras publicaciones elaboradas en el SCEAM en: <https://www.extension.udelar.edu.uy/publicaciones/>.

acuerdos de convivencia. Finalmente, la concreción de una licitación dependiente del programa Calle-Drogas para que a una organización de la sociedad civil se le asignara la responsabilidad sobre La Casa para la puesta en marcha de un dispositivo de atención diurno destinado a personas en situación de calle. De esta forma, se desplaza materialmente a Nitep, lo que obstruye el proceso de apropiación del espacio desarrollado por el colectivo e impide la continuidad de las actividades de cocina compartidas hasta ese momento. Dichas acciones eran claves para la dinámica cotidiana, el trabajo político y la incorporación de otras personas en situación de calle a diversas actividades del colectivo. ¿Se trata de reinstalar la tutela como mecanismo de respuesta institucional ante estas situaciones?

Caracterización de la situación de calle en el contexto de la pandemia

Para comprender la experiencia que propicia esta reflexión, resulta necesario tener presentes las características generales del problema socialmente relevante, es decir, la situación de las personas sin hogar en Uruguay. Según cifras oficiales, en 2019 más de 600.000 personas residen en viviendas precarias en la ciudad de Montevideo (con un total estimado de 1.319.108 habitantes). Según datos del Instituto Nacional de Estadística de 2019, aproximadamente 150.000 de esas personas viven en asentamientos irregulares, sin contar a aquellas que alquilan habitaciones o camas en viviendas mayormente precarias —denominadas *pensiones* en nuestro medio— (Maciel Álvarez, 2021), que se pagan por mes, semana o jornada, con un aumento paulatino de los costos en función de la mayor precariedad. Esta situación habitacional se vincula claramente con situaciones de calle. Además, en Montevideo se puede observar un aumento creciente de las personas en situación de calle. Vale destacar que en los últimos años se han registrado más de veinte mil usuarios y usuarias del sistema de refugios (Ministerio de Desarrollo Social, 2019).

Siguiendo esta caracterización, en el relevamiento de personas en situación de calle realizado por el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) en 2020 en la ciudad de Montevideo, se identificó un aumento del 25,3 % de personas en esa situación con relación al año anterior, y se alcanzó un total de 2553 (885 personas dormían a la intemperie y 1668 en refugios).

Hasta 2020-2021¹² el sistema se sostenía principalmente en la modalidad de centros nocturnos, bajo la concepción de un modelo de escalera que tendería al egreso del sistema a través del acceso a una vivienda autónoma. Este tipo de propuesta tiene críticas a nivel internacional por entenderse que con el paso del tiempo se cronifica la situación en la medida que promueve prácticas de institucionalización que redundan en la falta de autonomías de sus usuarios (Busch-Geertsema y Sahlin, 2007).

12 Véase Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos y Ministerio de Desarrollo Social (2021).

En el último año analizado para este artículo, se observa un proceso creciente de criminalización de la situación de calle a partir de la aprobación, el 9 de julio de 2020, de la Ley de Urgente Consideración (n.º 19.889) (Uruguay, 2020). Esa norma da continuidad a un proceso en el país que tiene como antecedente directo la ley de faltas (n.º 19.120) (Uruguay, 2013), promulgada el 20 de agosto de 2013, que establece normas relativas a la conservación y cuidado de los espacios públicos. Esta ley, que sanciona a la persona en situación de calle, ya había sido fuertemente criticada desde la academia por entenderse que consolida un circuito conformado entre el sistema penal y el de refugios (Ciapessoni y Vigna, 2018), de tal manera que finalmente su aplicación favorecía la recriminalización de los individuos (Camejo et al., 2014). Parece razonable inferir que las actuales circunstancias radicalicen ese efecto incorporando a quienes son identificados por las fuerzas del orden en una primera instancia.

Es en este contexto nacional que el equipo universitario profundiza su vínculo con el proceso organizativo de un grupo de personas en situación de calle.

La labor universitaria y el acontecer colectivo

En la Udelar, como en otras universidades, los programas de apoyo académico más extendidos son los llamados a proyectos mediante fondos concursables con evaluación de pares, por los que diversos equipos docentes junto con estudiantes y organizaciones sociales postulan sus iniciativas. Este modo predominante estimula la competencia sin alentar la interacción y la posible complementariedad entre las propuestas presentadas. En este sentido, ante el pedido de apoyo en el contexto del proyecto «Desigualdades y conflictos en relación a la situación de calle», se identificó la necesidad de desencadenar otros aportes que lo pudieran potenciar en términos de contenidos y estrategias, teniendo en cuenta que, en el inicio de la emergencia social y sanitaria, se concretó el mencionado convenio con la intendencia de Montevideo. El desafío planteado implicó reflexionar sobre qué tipo de respuestas era posible ofrecer a un proyecto ya financiado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (cSEAM), considerando las limitaciones de tiempo y recursos¹³ que esa modalidad supone. La respuesta inmediata implicó la construcción de un equipo de docentes del SCEAM con integrantes de distintas áreas, que, al tiempo que respondiera al pedido concreto (búsqueda de locales, elaboración de protocolos, entre otros), pudiera ir nutriendo las propias políticas de extensión universitaria y sus repertorios. El disponer de un equipo que a nivel central propicie esas conexiones a partir de un vínculo permanente con los actores sociales —y no exclusivamente mediado por proyectos acotados en el tiempo— genera posibilidades de respuestas situadas que, potencialmente, pueden interpelar al conjunto de la institución universitaria y fortalecer su accionar.

13 Los proyectos financiados bajo la modalidad Trayectorias Integrales reciben un total de 400.000 pesos uruguayos. De esa cantidad, se puede destinar hasta un 70 % a sueldos, que se pagan a través de extensiones horarias o contratos a término. Ese monto supone financiar a través de la modalidad de extensiones horarias o contratos a término.

Es así que, para el inicio del trabajo, comenzamos un proceso de lo que ha sido conceptualizado como *construcción de la demanda*, que en este caso estuvo mediado por interlocuciones con las autoridades universitarias e intercambios parciales con algunos integrantes del equipo. Esto supuso distintas interpretaciones acerca del trabajo conjunto y no se procesó una demanda directa de todo el equipo universitario¹⁴ acerca del sentido y el porqué de nuestra presencia allí. Entonces, una de las preguntas recursivas del proceso es ¿cómo construimos la demanda entre actores universitarios en el devenir de las prácticas de extensión?

Teniendo en consideración las distintas necesidades planteadas en la labor con Nitep —a partir de la pandemia y de las políticas gubernamentales desarrolladas en ese contexto—, docentes universitarios realizaron un planteo a la entonces prorrectora de Extensión a fin de posibilitar articulaciones que generaran respuestas de la universidad. El pedido interpela el rol del conjunto de la institución con relación a esta problemática social y obliga a interrogarse sobre qué está haciendo la universidad en cuanto a las personas en situación de calle y, por lo tanto, qué respuestas integrales son plausibles desde una perspectiva de universidad latinoamericana.

La construcción de la demanda en la extensión universitaria «promueve —entre los distintos actores involucrados [...]— la construcción del proyecto, la definición de las *necesidades o problemática* y la generación de acuerdos, con miras a la intervención» (Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio [CSEAM], 2015, p. 38), implica ubicar y problematizar sobre el *pedido-encargo-necesidad*; estos tres elementos constituyen el punto de partida del trabajo conjunto, teniendo presente que el pedido «parte de un proceso histórico que presenta características sociales y culturales estructurales, al tiempo que responde a rasgos coyunturales» (CSEAM, 2015, p. 39). Para problematizar el pedido o los pedidos, se focaliza en clarificar las necesidades planteadas atendiendo a cuáles son los obstáculos que se explicitan, identificando los encargos depositados en el equipo del Servicio Central que están detrás de los pedidos enunciados, para luego plantear estrategias y acciones para el trabajo conjunto en diálogo con el pedido, que a la vez se va reformulando en el proceso (Rodríguez et al., 2015).

Como en toda relación social de interacción entre diversos colectivos, este proceso de construcción no es un proceso de libre juego entre oferta y demanda, sino que supone atender simultáneamente la historicidad, las tensiones entre homogeneidad y heterogeneidad, la multiplicidad de enfoques y las relaciones de poder involucradas en los distintos ámbitos (CSEAM, 2015, p. 33). En este marco también se produce el encargo al equipo del SCEAM, que es señalado como «los y las que saben de extensión», entendida como conocimiento experto y no como proceso en el que todas las personas participantes están implicadas y en el que el propio equipo va desarrollando,

14 Sobre este aspecto, es necesario considerar que el propio equipo del proyecto estaba ampliando y reformulando las actividades y líneas de trabajo previstas en el marco del inicio del convenio y que el funcionamiento como grupo se vio también afectado por el proceso de la emergencia social y sanitaria, que dificultó las interacciones cotidianas y añadió complejidad a un equipo que se estaba consolidando con la participación de actores de diversa procedencia.

experimentando y construyendo. El encargo nos habla de «el reconocimiento de un saber y de una autoridad en el profesional y que, por tanto, posibilitan una intervención. Y, también, depositaciones que obstaculizan, en la medida que significa poner en manos de otro la resolución de la situación» (Rodríguez et al., 2015, p. 95).

Es en la experiencia compartida y en la comprensión efectiva de las problemáticas comunes —que a todos incumben porque a todos afectan, aunque en forma diferenciada— que se produce un reconocimiento mutuo. Dicho reconocimiento requiere disponerse colectivamente a la comprensión de los elementos constitutivos de las situaciones de calle, identificando los saberes, capacidades y potencialidades existentes desde un plano de igualdad, que no oculta las asimetrías y diferencias en cuanto a acumulados y trayectorias.

En este sentido, la labor de quienes suscriben se centró en un análisis preliminar de los modos de conocer y comprender el mundo social (las epistemologías) de los diversos colectivos sociales en diálogo, sus usos del lenguaje y sus códigos de relacionamiento, que se desplegaron en los distintos ámbitos de trabajo (reuniones del equipo universitario con y sin integrantes del colectivo Nitep, cursos, talleres, funcionamiento de La Casa en el marco del mencionado convenio, instancias de negociación política, entre otros).

Desde esa perspectiva situada, se busca identificar los elementos que obstaculizan el desarrollo de las actividades y la interlocución entre sus participantes. Se presta especial atención a cómo se construyen dinámicamente las distinciones nosotros-otres¹⁵ que se van gestando, siempre vertebradas por las relaciones de poder que atraviesan a las personas participantes y sus relaciones. Se trata de comprender «las tensiones, los malestares, las incomodidades, los fracasos que son parte sustantiva de procesos de lucha y organización colectiva que hacen carne en estas experiencias» (Carenzo et al., 2019, p. 168). Todos estos aspectos resultan fundamentales para poder identificar, ante cada situación, las diversas posibilidades para la acción conjunta, y es pertinente, en algunos momentos, realizar intervenciones puntuales.

Estas intervenciones suponen incorporar estrategias —en muchos casos disruptivas— que apunten a desnaturalizar las violencias que se despliegan en los vínculos, producto de las distintas relaciones de poder que estructuran los intercambios en la situación de calle propiamente dicha, tanto las vinculadas a esta problemática social como en particular a Nitep y a los equipos universitarios participantes. Este trabajo coincide con las características de las producciones interdisciplinarias: no basta con superponer distintas disciplinas y propiciar su encuentro, es preciso que exista la disposición a producir en común y desencadenar movimientos que implican la aceptación al cuestionamiento de los saberes existentes y aquellos que se consideran necesarios en cada situación. Este aspecto relacional resulta relevante para

15 Entre las demarcaciones no mutuamente excluyentes que surgen a lo largo del proceso, observamos: universitarios/no universitarios, docentes/no docentes, ejecutores de política pública/beneficiarios, nosotros Nitep/otros de calle, trabajadores/militantes, entre otras.

comprender las estrategias metodológicas de extensión y sus aportes para producir en común y salir a la búsqueda junto con las organizaciones sociales a fin de movilizar los recursos, conocimientos, potencias, saberes y propuestas necesarias ante las diversas problemáticas.

El acompañamiento de la experiencia puso foco en las relaciones sociales e incorporó también a su metodología algunos elementos de la etnografía colaborativa (Rappaport, 2018). La elección de esas herramientas condice con las características del trabajo sostenido con el colectivo Nitep hasta el presente, en la medida que su desarrollo solamente es posible junto con los colectivos sociales y profesionales que integran el proyecto. La observación sistemática en los diversos ámbitos de participación e intercambio entre integrantes del colectivo Nitep y el equipo de técnicos intervenientes en el proyecto —durante la etapa de trabajo aquí presentada— permitió aportar insumos desde esta experiencia concreta y para ella y, paralelamente, objetivar en parte los dispositivos teórico-metodológicos en juego que fueron desplegados por el equipo del SCEAM.

La observación participante focalizó en los conflictos emergentes para promover intercambios a lo largo del proceso que permitieran hacer inteligibles los sentidos en pugna y activar las potencias identificadas. Como en toda relación, se producen una serie de tensiones en el trabajo compartido que hacen a la interpelación mutua planteada. A la interna de los equipos universitarios, este es un aspecto de interés para la reflexión en la medida que el lugar de la extensión en la universidad y la valoración institucional que tiene su práctica en el desarrollo de los docentes y las docentes se constituyen como un tópico plagado de tensiones. Al transitar por ellas, se observa una paradójica situación relativa a cómo se articulan el fuerte compromiso de las personas que integran el proyecto con un trabajo sostenido de larga duración para con el colectivo Nitep y los requisitos productivos propios de un sistema de evaluación con énfasis en la publicación de *papers* en determinados medios y formatos.

La problematización de estos aspectos coadyuva a disputar los sentidos con relación a los modos de *hacer universidad* e implica diversos componentes que es preciso no desconocer. Por un lado, la geopolítica del conocimiento y su correlato en los sistemas nacionales de evaluación científica, que supone la obligación de contar con publicaciones en revistas especializadas en plazos preestablecidos, y, por otro, los procesos concretos de producción con otros, que implican tiempos imprevisibles y espacios flexibles no siempre precalendarizables.

Visualizar esas tensiones permite comprender la necesidad de desplegar dos tipos de tareas profundamente interconectadas. Por un lado, asumir un rol en la formación en procesos de extensión que solamente se despliegan como *praxis* desde un hacer compartido *entre* equipos. Por otro lado, el trabajo directo con los colectivos implicados que requiere de aportes múltiples y combinados, que suponen planificaciones previas, actividades conjuntas, evaluaciones y sistematizaciones. Desde la experiencia concreta, entendemos que poner el cuerpo en actividades compartidas genera las

condiciones para transitar por estas tensiones sin quedar neutralizados por ellas. En esta línea, desde el inicio se realizaron distintas actividades con Nitep, siempre coordinadas de manera conjunta con el equipo del proyecto. También se participó en asambleas, talleres sobre autogestión, actividades con las trincheras, espacios de comensalidad y convivencia, acompañamientos de pasantías estudiantiles; se creó un espacio de co-visión con quienes trabajan cotidianamente con el colectivo, entre otras. Este involucramiento en las actividades propias de Nitep, en su interacción con la universidad, permite visualizar cómo el trabajo en extensión universitaria con colectivos (autogestionados o en procesos de construcción hacia la autogestión) genera condiciones para desarrollar otros modos de producción de conocimiento de carácter colaborativo. La co-producción así entendida permite superar algunos sentidos extractivistas de la producción universitaria para orientarse a identificar nuevas posibilidades que surgen en la relación con los propios sujetos que viven los procesos, los padecen y se plantean alternativas.

Acorde a lo desarrollado, desde nuestro punto de vista, la labor de extensión es siempre en co-labor (Carenzo et al., 2019), no solamente desde un hacer compartido con otros. Intercambios diversos, confrontaciones múltiples, lecturas cruzadas y mutuas interpellaciones son elementos sustantivos y constituyentes de esa producción del trabajo extensionista. En este sentido, el trabajo académico desde un servicio central de extensión junto con un proyecto particular de extensión radicado en algunas facultades —como el que se viene analizando— deja en evidencia la interpellación mutua que se da en los distintos dominios de la acción y, al mismo tiempo, provoca ajustes y modificaciones en la política universitaria de extensión en general.

Incidir en la política universitaria supone participar en los procesos decisarios de la institución a partir del despliegue que realizan los diferentes equipos universitarios de docentes, estudiantes, egresados y funcionarios. Desde esta perspectiva, las políticas no se producen exclusivamente en las áreas centrales. Se parte del reconocimiento de que hay equipos docentes que trabajan con colectivos sociales organizados, por lo que es función de los servicios centrales elaborar estrategias de trabajo que promuevan la evaluación y el acompañamiento de los proyectos para identificar aprendizajes que nutran dichas políticas académicas. Desde las unidades académicas centrales de la universidad, sobre la base de esta y otras experiencias, observamos que se puede potenciar y contribuir a la formación en las facultades y equipos interdisciplinarios activando nuevas conexiones y complementariedades de capacidades y recursos.

La interacción entre las áreas centrales y los servicios descentralizados habilita la construcción de la política universitaria en varios niveles. Por un lado, se identifican potencialidades y se dispone de los acumulados de los diversos equipos universitarios para la construcción de espacios de trabajo centrales. Un ejemplo en este sentido fue la participación de docentes del proyecto «Desigualdades y conflictos en relación a la situación de calle», de FCS y FHCE, en una comisión conformada a nivel central de la universidad en el marco de la pandemia para la generación de programas

orientados a la atención a la emergencia social y sanitaria. Al mismo tiempo, desde el Prorrectorado de Extensión se integran espacios interinstitucionales de articulación de políticas públicas, como el espacio Intercalle (con organismos públicos a nivel nacional y departamental) y el Consejo Consultivo Calle de la RM, que implican la producción, pronunciamientos y posicionamientos de la universidad en la temática que se nutren de los diferentes proyectos.

Del mismo modo, el proceso de producción de políticas académicas de la universidad supone un trabajo permanente de articulación a diferentes escalas y en diferentes espacios. Como puede analizarse en el caso que se viene compartiendo, el equipo de trayectorias cuenta con un conjunto de saberes y existe disposición de las estructuras centrales para aprender con ellos y aportar a la construcción colectiva que aún está por producirse. Pero, para que dicha construcción sea disponibilizada para el conjunto de la universidad, es preciso generar condiciones para avanzar de proyectos puntuales a programas integrales, una política nueva, una nueva forma de combinar equipos universitarios.

La construcción de esta política universitaria tiene como base desarrollar prácticas de extensión universitaria y no exclusivamente gestionar la extensión que realizan otros. En el proceso que se viene relatando está presente la disposición a hacer extensión junto con el equipo de trayectorias combinando saberes, posicionamientos y búsquedas (Cardozo et al., 2021).

Entre la tutela y la autogestión

Otro hilo de reflexión para compartir en el presente artículo —que refiere a los dispositivos teórico-metodológicos para la extensión universitaria— es abordar la relación entre diversas prácticas que promueven formas de vinculación tutelar y aquellas que apuntan a la autonomía y la autogestión.

La relación entre tutela y víctima es de larga data a nivel normativo y como soporte argumental de parte de las políticas sociales. Esta relación cuenta con una socio-lógica ligada a la relación conceptual entre el ciudadano —sujeto portador de agencia social— y la víctima —quien merece protección por caer fuera de los márgenes de las prácticas ciudadanas—. Esta condición muchas veces es reificada a través de la caracterización de *vulnerables*. Pero, a lo largo de los últimos años, este lugar tangencial de la víctima se ha desplazado a un espacio central de visualización y acción política y se ha posicionado como elemento social clave en la economía moral del presente y, por ende, de los movimientos y políticas sociales. Sobre este proceso y las condiciones sociales e históricas que lo explican resulta esclarecedor el trabajo del proyecto de investigación Mundo(s) de Víctimas, coordinado por Gabriel Gatti (Gatti, 2017), que demuestra la potencia que cobra en el espacio público la retórica de la víctima a partir de diversas situaciones (de un robo o de violencia de género, entre muchas otras que incluyen las de raíz política). Potencialmente, todo sujeto puede ser tutelado, sea

en una situación de cuidados médicos o por efecto de cualquier situación de vulnerabilidad. La tutela, así entendida, implica cualquier forma de cuidado a cambio de distintas formas de obediencia (Rossal, 2017).

El epidemiólogo francés devenido en antropólogo Didier Fassin (2018) argumenta que las condiciones de vida del capitalismo llevan a una suerte de *síndrome sanitario* marcado por el temor a la alteridad y su exclusión (tal como ya había conceptualizado Mary Douglas en su trabajo clásico *Pureza y peligro*). La diferencia radicaría en la emergencia, en el presente, de una *legitimidad biopolítica* que se expresaría a través de la obligatoriedad de la exposición del cuerpo sufriente para lograr ciertos derechos sociales (Fassin, 2018). En ese contexto, a nivel nacional, observamos de qué manera el giro punitivo¹⁶ está acompañado de la fuerza de la retórica de la víctima como soporte y espacio de cierto consenso. El dolor verdadero hace plausible enunciar casi cualquier cosa y es en él que la moral humanitaria encuentra su soporte y también su límite.

La articulación entre el giro punitivo y una influencia creciente de religiosidades de raíz cristiana en el Uruguay coadyuvan a la profundización de políticas sociales ancladas en la caridad ante el sufriente-necesitado (víctima de las circunstancias, de la vida, de su historia, entre otros...). De tal manera que en ese espacio social del dolor existiría la posibilidad de acceder a ciertos bienes materiales y simbólicos. El primero y probablemente el máspreciado es la posibilidad misma de existir y contar con una voz reconocible (Gatti, 2017, 2019). Según este razonamiento parecería esperable y casi deseable, para tranquilidad de todos, que desde los agrupamientos de personas en situación de calle el énfasis radicase en esa condición: la de víctimas, sufrientes.

Nitep, sin dejar de mostrar en el cuerpo de quienes lo integran las múltiples transformaciones producto de violencias de diverso orden, encuentra y construye un lugar de enunciación que disloca al interpelar el sentido común sobre lo que se espera de las personas en situación de calle. A modo de ejemplo, en su manifiesto (Nitep, 2018) expresa:

Ni todo está perdido cuando tenemos sueños que cumplir, no hemos perdido nuestra identidad, tenemos esperanzas. Hemos sido valientes en la lucha, ha sido ardua la tarea, pero con persistencia, gigantes las recompensas. / Resistimos. Insistimos. Pasaremos de sobrevivir a vivir. / Necesitamos vaciar la mochila, seguir adelante, acompañándonos, construyendo un mundo que abraza y no expulsa. / Porque creemos en una revolución intelectual para cambiar este mundo actual, es que proponemos: re-educarnos para alcanzar el urgente objetivo de la coexistencia de las diversidades que integran nuestro mundo. / Necesitamos erradicar la indiferencia, crear una sociedad digna basada en el cuidado y el respeto, cada persona desde su diferencia biopsicosocial debería tener los mismos derechos humanos. Somos iguales solo por el hecho de existir.

Hay una polifonía que se sintetiza en esta poética de presentar el *ser-en-el-mundo* de Nitep. El nombre del colectivo es, a la vez, un acontecimiento taxativo que está articulado con la experiencia y algunas convicciones compartidas. El cierre del

16 Para un ejemplo de aplicación en Uruguay de este enfoque, véase Mesa Varela et al. (2019).

manifiesto resulta muy elocuente en este sentido. Dice: «Cuando creamos que todo está perdido, podemos sentir nuestra fuerza interior y aferrarnos a la fe en lo colectivo, ahí está todo lo que necesitamos. ¡CAMINEMOS TODOS JUNTAS HACIA ALLÍ!».

Todos juntas reafirma la diversidad de un modo paródico. Definir lo necesario como «aferrarnos a la fe en lo colectivo» también desplaza el centro del lugar común que restringe la mirada a través de aquello que es entendido como «necesidades básicas» o que focaliza en problemáticas de resolución individual. Sin negar que sea indispensable que estén satisfechas, no será lo que está primero para la organización de las personas en situación de calle, en la medida que lo indispensable será aquello que permita el encuentro, la conformación efectiva de un colectivo y la ruptura del aislamiento.

Los procesos colectivos de autoorganización suponen el desarrollo de la autogestión a diferentes niveles. La autogestión puede ser definida como la capacidad de que un determinado grupo social asuma la gestión directa de los asuntos que le incumben y lo afectan. En lo económico, la autogestión supone el control directo de los recursos y sus medios, y en lo político, la participación directa en la toma de decisiones. Como todo proceso social en el marco del capitalismo resulta contradictorio y admite diferentes formas en las que la autogestión es usada y concebida (Rodríguez et al., 2014). Se observa un uso desde el Estado y el sistema de políticas públicas orientado a reducir la autogestión a prácticas de gubernamentalidad; un uso por las personalizaciones del capital orientado a desprenderse de los costos sociales y contratar emprendimientos disfrazando relaciones de dependencia en contratos de prestación de servicios; una matriz liberal de la autogestión que supone el *hacerlo por sí mismo* mediante el ideario del emprendedurismo y el convertir a cada habitante en empresario de sí mismo. Finalmente, existe todo un linaje de la autogestión concebida como la capacidad de las personas en sus luchas para recuperar su potencia en composiciones relacionales orientadas a la autonomía. En el caso de Nitep, su consigna «Nada sobre nosotros sin nosotros» parece orientarse en esa búsqueda de forjar la autonomía entre personas signadas por la tutela y la dependencia institucionalizada en políticas, programas y proyectos que en muchos casos les resultan ajenos y hostiles.

La autonomía como proyecto (Heras et al., 2013), siguiendo el legado de Cornelius Castoriadis (2004), le da un sentido específico a la construcción autogestionaria y presenta desafíos importantes para que las diferentes personas, como participantes directos de cada uno de los procesos, puedan asumir los desafíos que supone transitar hacia niveles crecientes de autonomía en sociedades profundamente heterónomas. Es importante considerar que dicha autonomía está condicionada por el orden existente. Un despliegue efectivo y afectivo de esta será posible en un proceso de transformación social más amplio. Se pueden concebir los procesos de autoorganización de las experiencias colectivas como modos actuales de ir evidenciando los límites en el orden existente y anunciando otras posibilidades de realización, como se desprende de la siguiente escena etnográfica.

La asamblea

Ya hay varias personas sentadas en ronda esperando el comienzo de la asamblea. Aunque aún hay muchas conversaciones simultáneas. Mientras esperamos el inicio una compañera nos ofrece pan o galletitas con queso y mermelada de tomate. Por lo que me cuentan, ella siempre hace cosas caseras y trae «cosas ricas» para compartir, está como «recibiendo» al otro. Pienso que es lindo encontrar esos «mínimos gestos» de acogida, mimos de encuentro. Natalia se decide a hacerse un pan con queso y mermelada mientras un compañero la alienta y le dice: «¡La combinación agridulce está buenísima!».

Alguien empieza a decir si les parece de arrancar la asamblea, ya que hay varios temas y estamos pasados de hora. «Somos bastantes, si no alcanzan las sillas nos podemos sentar en el piso». Empezamos a acomodarnos. Se hace una ronda más grande, somos cerca de treinta personas. Arranca diciendo que hoy hay gente invitada. Plantea que estaría bueno hacer una puesta a punto de las comisiones-trincheras y luego intercambiar con las personas invitadas y, si nos da el tiempo, ver otros temas que quedaron pendientes. Pero antes de eso propone que se comparta cómo funciona la asamblea, la metodología de trabajo que se tiene, tanto para las invitadas como para algunas personas nuevas, que hoy es la primera vez que participan.

Un hombre morocho con un estilo *reggae*, que se encuentra parado en la puerta que va hacia las otras habitaciones, toma la palabra y explica: «Alguien pide la palabra y comienza a hablar, luego esa persona le pasa la palabra a otro que haya levantado la mano porque quiere decir algo, si hay más de une, esa persona define a quién se le pasa la palabra. Algo que se propone tener en cuenta es que si alguien habló varias veces y otra no habló, se le pasa la palabra a quien no habló, también si habla mucho se le dice que redondee y hace un gesto con la mano». ¡Chau la lista de oradores! (Notas del diario de campo, mayo de 2020)

En la escena planteada queda en evidencia cómo Nitep se concibe a sí mismo como una organización en movimiento, que no está dada de una vez y para siempre. Las asambleas son abiertas a la participación de los concurrentes que la forjan, como señala Fiorella Ciapessoni (2020, comunicación personal), se trata de un colectivo que integra la *intermitencia* que caracteriza la vida de las personas en situación de calle. Siguiendo los aportes de Lewkowicz (2004), hay que estar abiertos a lo contingente:¹⁷

No es un conjunto previo que se agrupa y percibe la propiedad común, toma conciencia de su ser en común y pasa de llamarse alienadamente *yo, yo, y yo*, a llamarse con conciencia de sí, *nosotros*. Tampoco es un grupo previamente insospechado que en adelante quede constituido. Más bien el viento nos amontonó en una esquina y de pronto —pero probablemente solo esa vez— ya estábamos pensando en asamblea (p. 227).

17 «El sustantivo *contingencia*, el adjetivo *contingente*, derivan de un verbo. El verbo *contingo* no tiene en sí ningún interés particular, salvo el hecho de haber desaparecido. Ese verbo, ese tipo de acción, en nuestro español se desvaneció como tal. El suceso sucede; el acontecimiento acontece; la ocurrencia ocurre; no tenemos verbo para la contingencia. Desconozco la causa de su desaparición, pero deploro el efecto» (Lewkowicz, 2004, p. 227).

La posibilidad que abre el pensar en colectivo y disponerse al devenir da lugar a diversos desafíos organizativos. ¿Mediante qué prácticas concretas se sostiene esa construcción? ¿Cómo se van produciendo decisiones consensuadas? ¿Cómo se gestionan las controversias? ¿De qué modo se asume la incertidumbre, se produce común, se sostiene y despliega la organización del colectivo? ¿Cómo se generan procesos de representación y autorrepresentación en el accionar político-social del movimiento de las personas en situación de calle?

Entre las respuestas tentativas que se vienen construyendo entre los y las universitarias y Nitep, se pueden identificar algunas claves que hacen al proceso mismo de extensión y los modos de acción que se generan entre equipos universitarios, instituciones y el colectivo. En términos de la experiencia de autogestión, resulta relevante analizar el modo de la entrada de Nitep al local¹⁸ que la IM dispuso como espacio para que la organización desplegara su accionar como colectivo (La Casa). Este espacio fue posteriormente parte de un proceso de licitación de la IM para la instalación de un dispositivo de atención que fue asignado a una organización de la sociedad civil que gestiona proyectos socioeducativos.

Es posible identificar en el momento inicial, previo a la reparación del inmueble y la puesta en funcionamiento del dispositivo de atención, el despliegue de una energía autogestionaria por parte de Nitep, que encontró en dicho espacio la posibilidad de afianzar alguno de sus proyectos. Un lugar de encuentro cotidiano, cocina com-partida, recepción diaria y orientación de los participantes de la casa respecto a los ámbitos del colectivo (asambleas, trincheras, proyectos). Lo fermental y caótico de dicho proceso fue analizado en diversos espacios del colectivo y aparece como una experiencia de la que se extrajeron múltiples aprendizajes. Algunos se desprenden de la escena que sigue.

Del entre

—Profe, ¿hoy hay taller de trayectorias? —pregunta López. Desde la cocina le gritan que eso ya se acordó en la asamblea ayer.

—Bueno, yo no vine.

—¿Por qué a la universidad le interesa la gente de la calle? Quizás es que a cualquiera nos puede pasar o que tenemos algún familiar en esa situación. ¿Quizás es el interés por denunciar que la calle no es un lugar para vivir y que es importante garantizar los derechos de todas y de cada una de las personas a su existencia en condiciones?

—Los talleres son para los nuevos, nosotros ya lo hicimos en facultad —propone Pedro, que igual se suma a la ronda—.

¹⁸ El inmueble está ubicado en la zona céntrica de la ciudad de Montevideo. Al momento del ingreso del colectivo Nitep, el local, alquilado por el municipio, no contaba con algunas condiciones básicas de habitabilidad dada la precariedad de la instalación eléctrica y la falta de impermeabilización, entre otros problemas.

La cosa empieza con *a la tierra la descarga*. Se propone a todas las personas participantes que escriban todo aquello que estaría bueno dejar fuera de la casa y del taller: las malas energías, el resentimiento, las violencias, etc.... El papelógrafo se completa rápidamente. Luego se realiza en ronda el ritual de descarga... que pasa por el cuerpo.

Se produce un silencio y alta concentración, por lo que se propone trabajar sobre ideas para un acuerdo colectivo de convivencia en la casa. ¿Qué es la casa para Nitep? ¿Qué se quiere que pase en ella? ¿Qué se quiere que no pase? ¿Cómo se organiza Nitep en la casa?

Se produce una interacción entre docentes del equipo universitario e integrantes de Nitep que permite trabajar colectivamente las bases para los acuerdos y conformar un grupo para llevar una propuesta a la asamblea. El equipo universitario se compromete a entregar un documento síntesis de lo trabajado como insumo para seguir construyendo entre todos los participantes.

Días después la asamblea debate y aprueba el documento, integrando algunos criterios surgidos en esa instancia (Notas del diario de campo, mayo de 2020).

La experiencia autogestionaria en La Casa constituye una referencia en la actualidad y evidencia una serie de tensiones entre modelos que hacen a los aspectos sustantivos del trabajo con personas en situación de calle organizadas. Su desarrollo fue posible sobre la base de cierta historicidad porque es precisamente *entre* las personas participantes —con sus procedencias, sentires, haceres, pensares, padeceres y placeres— que se construye, en un devenir iniciado dos años antes.

¿Cómo se recrean a lo largo del tiempo esas condiciones de interlocución? ¿Entre quiénes tienen lugar? ¿Existe una cogestión posible que tienda a la autonomía de las personas participantes en su acción directa?

Para la autogestión, el *entre* —como espacio intersticial relacional— tiene un sentido específico y constituyente para la *co-labor* con colectivos sociales porque implica: las relaciones interpersonales, las alianzas con otras organizaciones sociales, la articulación de saberes, el tiempo de procesamiento que requiere el trabajo conjunto, la identificación de intereses comunes y sentidos políticos compartidos, entre otros aspectos.

Es en esta clave de *entre* que adquieren significación las propuestas de extensión, considerando que pueden adoptar sentidos diversos, por lo que las reflexiones de Jorgelina Di Iorio (2019) habilitan dicha interpelación:

Las intervenciones (así como las investigaciones) pueden generar opresión o emancipación, no solo en función de sus resultados, sino en el proceso en sí mismo. En este sentido, la dimensión política adquiere central relevancia, ya que el poder no es algo que afecta de tal o cual manera a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad con las que intervenimos, sino que el poder es constitutivo de nuestras prácticas de intervención, y se introduce en la forma en que pensamos acerca de con quienes trabajamos y en la forma en que los tratamos (p. 42).

Esta perspectiva de la «intervención», al mismo tiempo que da cuenta de las relaciones de poder involucradas, corre riesgo de reificárlas. ¿En qué se sustenta esa división de alteridad? La multiplicidad de trayectorias de las personas en situación de calle permite cuestionar ese límite como fijo e inalterable, no se trata conceptualmente de una población. Una de las características de quienes participan en Nitep es la heterogeneidad, la misma que es negada desde el diseño de los dispositivos gubernamentales. Pretender la homogeneidad —pretender que se trata de una población— es lo que permite y sostiene (entre otros aspectos) la tutela y ciertas modalidades específicas de violencia institucional (Aguiar et al., 2021).

Nitep, como colectivo en proceso de autoorganización, se viene debatiendo entre marchas y contramarchas, contingencias y emergencias, complicidades, conflictos y tensiones. Sus prácticas colectivas están condicionadas por las tramas institucionales en las que participa. Así como la tutela es actualizada por las instituciones que trabajan con las personas en situación de calle, y se sedimenta en prácticas productivas y reproductivas muy arraigadas, las tentativas de autogestión también requieren de prácticas e instituciones que la sustenten y actualicen. El desafío colectivo parece ser cómo generar condiciones para hacer efectivas dichas prácticas y producir conexiones con las diversas luchas que, al denunciar las situaciones de desigualdad y violencias institucionales, reiteran la pregunta: «¿Dónde vamos les que no tenemos casa?» (Convocatoria a la asamblea en la Casa del Vecino, 26 de marzo de 2021).

Reflexiones finales

A lo largo del artículo se presentaron reflexiones sobre diversos aspectos con base en la interacción con el proyecto inter facultades «Desigualdades y conflictos en relación a la situación de calle» junto con el colectivo Nitep (Proyectos para el Fortalecimiento de Trayectorias Integrales, CSEAM, Udelar).

Como punto de partida se problematizaron las políticas académicas de extensión de las estructuras centrales de la Udelar y el tipo de relaciones que se pueden desplegar con las experiencias concretas de trabajo entre colectivos sociales organizados y equipos universitarios. Acorde a lo desarrollado, estas relaciones son siempre situadas, por lo que fue pertinente caracterizar a lo largo del texto la peculiar coyuntura en la que se encuentran las personas en situación de calle en Uruguay ante el cambio de gobierno en el país y la agudización de la crisis social y sanitaria. La praxis desplegada desde la promoción de la extensión permitió identificar algunos desafíos que potencialmente pueden ser de interés para enriquecer los procesos de formulación de políticas académicas en materia de extensión universitaria, a partir de la idea de que la formulación de estas políticas es un proceso en permanente construcción.

Al comprender las intervenciones sociales en las realidades junto con los colectivos participantes —que no se reducen a la mera gestión de lo existente—, es plausible la interpelación mutua. Desde la experiencia concreta que aquí presentamos, se

observa que la relación entre los equipos universitarios ligados a un área central y aquellos que confluyen en algún proyecto en particular exige también la comprensión de la trama relacional que los sustenta. Se trata de un trabajo de construcción de tiempos-espacios que permitan colectivizar las diferentes perspectivas, construir nuevas conexiones y generar las condiciones para movilizar nuevos recursos. Un trabajo artesanal que solamente se produce a medida. Un trabajo que requiere de un ida y vuelta continuo entre los equipos y la acción colectiva que se despliega, de la búsqueda de simultaneidades y complementariedades, de la gestión de conflictos y la producción de propuestas ajustadas y evaluaciones permanentes.

Este acompañamiento, tal como se desarrolló, supone la disposición de aprender junto con las personas de los diferentes proyectos, un ida y vuelta para desobstaculizar y amplificar las articulaciones en la práctica, tanto a la interna del equipo como en su conexión con otros ámbitos. Se trata de un proceso de interpelación mutua que se realiza, además, en este caso, junto con un colectivo autoorganizado de personas en situación de calle. A través de este proceso se generan condiciones para recuperar el sentido público del hacer universitario y, potencialmente, para interpelar al conjunto de la institucionalidad. De este modo, se incorpora una evaluación en proceso que sirve como insumo para nutrir la política académica en materia de extensión.

El concebir las posibilidades para la acción conjunta con colectivos sociales organizados no está ajeno a tensiones y contradicciones; la búsqueda de la autonomía de Nitep en procesos hacia la autogestión se encuentra con barreras y obstáculos estructurales no siempre evidentes, que es preciso desentrañar. La tutela y la retórica de la víctima se reinstala, reaparece, insiste en reproducirse. Los equipos universitarios, por momentos, quedamos atrapados en esas lógicas que buscamos transformar. Una cierta vigilancia epistemológica resulta necesaria para reflexionar sobre esas imposiciones y proponer nuevas posibilidades para intervenir en esas realidades.

La potencia de una organización de personas en situación de calle con diversas trayectorias propicia, en la interacción, la denuncia ante la falta de políticas estatales que garanticen el respeto de sus derechos, que se revelen las ausencias, inconsistencias, contradicciones. El propio proceso de autoorganización habilita también a identificar, junto con lo que falta, las presencias, el desarrollo de propuestas consistentes y potenciales articulaciones para producir aportes y complementar recursos hacia un campo-problema común, superando las respuestas parciales y fragmentarias. De tal manera que las reivindicaciones dejan de ser sectoriales para imbricarse con posiciones políticas compartidas de mayor amplitud, como ser la necesidad de un salario básico universal (o ingreso ciudadano), el respeto de los derechos humanos, la recolección de firmas para la derogación de la Ley de Urgente Consideración o la lucha contra el abuso policial. Es así que el carácter relacional y situacional de la extensión universitaria adquiere mayor densidad si contribuye a los procesos autogestionarios abiertos al devenir.

Referencias

- AGUIAR, S., MONTEALEGRE, N., PÉREZ, L. y ROSSAL, M. (2021). Violencias institucionales, estrategias individuales y respuestas colectivas de personas en situación de calle en Montevideo. *Ichan Tecolotl*, 32, (349). <https://ichan.ciesas.edu.mx/16621-2/>
- BUSCH-GEERTSEMA, V. y SAHLIN, I. (2007). The role of hostels and temporary accommodation. *European Journal of Homelessness*, 1, 67-93.
- CAMEJO, S., DELLA MEA, L., MONETTI, S., PÉREZ, D., PINTADO, N. y SANTOS, R. (2014, 15-17 de setiembre). *Situación de calle y ley de faltas: continuidades y rupturas en las políticas de abordaje a las personas en situación de calle, a partir de la aprobación e implementación de la Ley de Faltas*. XIII Jornadas de Investigación, ¿Qué desarrollo para Uruguay? Montevideo, Uruguay.
- CARDOZO, D., MATONTE, C., MONTEALEGRE, N. y SARACHU, G. (2021). Avatares de la extensión: aprendizajes universitarios en el proceso de organización colectiva de las personas en situación de calle. En E. Villamarzo, M. Camejo y C. Bica (Comps.), *Emergencias y emergentes en tiempos de pandemia. Miradas y experiencias desde la extensión y la integralidad* (pp. 63-90). Unidad de Extensión, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- CARDOZO, D., MONTEALEGRE, N. y SARACHU, G. (2020). *Informe: Proyecciones del trabajo: desde la situación de calle y sus procesos de autoorganización, hacia la construcción de una línea de trabajo integrada sobre estrategias colectivas para la vida digna* (Mimeo).
- CARENZO, S., FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., CASTRONOVO, A. y GIGLIARELLI, E. (2019). Extensión en Colabor: producción de prácticas autogestionadas de formación para la gestión colectiva del trabajo. +E: Revista de Extensión Universitaria, 9(11), 151-170. <https://doi.org/10.14409/extencion.v9i11>. Jul-Dic.8748
- CASTORIADIS, C. (2004). *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social*. Fondo de Cultura Económica.
- CIAPESONI, F. y VIGNA, A. (2018). El rol de la vivienda en el proceso de desistimiento delictivo. En F. Pucci (Coord.), *El Uruguay desde la sociología XVI* (pp. 259-278). Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- COMISIÓN SECTORIAL DE EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO (2015). *Cuadernos de extensión: n.º 4. Formulación de proyectos de extensión universitaria*. Universidad de la República.
- DI IORIO, J. (2019). ¿Cómo cuidar sin tutelar? Notas sobre un modelo de intervención en contextos de vulneraciones psicosociales basado en los vínculos. En N. Arellano (Ed.), *Situaciones de calle: abandonos y sobrevivencias. Miradas desde la praxis* (pp. 25-48). RIL.
- DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSFERENCIAS Y ANÁLISIS DE DATOS Y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. (2021). *Evolución y caracterización de las personas en situación de calle en Uruguay: Principales resultados de los relevamientos de personas sin hogar realizados en 2020 y 2021*. https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Informe_relevamientos_PSC_2020-2021.pdf
- FASSIN, D. (2018). *Por una repolitización del mundo: las vidas descartables como desafío del siglo XXI*. Siglo XXI.
- GATTI, G. (Ed.). (2017). *Un mundo de víctimas*. Anthropos.
- GATTI, G. (2019). El elegido. En N. Montealegre (Ed.), *El cóndor pasa: sobre genocidios y metamorfosis* (pp. 11-16). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- HERAS, A., BURIN, D., DI LEO, T., DURAÑONA, C., JAUREGUIBERRY, M., MIANO, M., PACHECO, M. y ROCCO, M. (2013). La autonomía como proyecto: procesos de reflexión deliberada en experiencias de autogestión. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 8(16), 56-91.
- LEWKOWICZ, I. (2004). *Pensar sin Estado: la subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós.

MACIEL ÁLVAREZ, F. (2021). *El mercado de pensiones de Montevideo: La expresión invisibilizada de la precariedad e informalidad habitacional en el área central de la ciudad* (Tesis de grado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

MESA VARELA, S., MONTEALEGRE ALEGRIA, N. y MEZA TANANTA, F. (2019). Abordajes interdisciplinarios de mujeres con mujeres: escenas de la vida carcelaria. *Descentralizada*, 3(2), eo88. <https://doi.org/10.24215/25457284eo88>

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. (2019). *Presentación de datos del relevamiento de la población en situación de calle en Montevideo*. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/relevamiento-personas-situacion-calle-2019>

RAPPAPORT, J. (2018). Más allá de la observación participante: la etnografía colaborativa como innovación teórica. En X. Leyva, J. Alonso, R. A. Hernández, A. Escobar, A. Köhler, A. Cumes, R. Sandoval, S. Speed, M. Blaser, E. Krotz, S. Piñacué, H. Nahuelpan, M. Macleod, J. López Intzín, J. L. García, M. Báez, G. Bolaños, E. Restrepo, M. Bertely... y W. Mignolo, *Prácticas otras de conocimiento(s): entre crisis, entre guerras* (Tomo I, pp. 323-352). Clacso.

RODRÍGUEZ, A., GIMÉNEZ, L., NETTO, C., BAGNATO, M. y MAROTTA, C. (2015). De ofertas y demandas: una propuesta de intervención en psicología comunitaria. En Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, *Cuadernos de extensión: n.º 4. Form de proyectos de extensión universitaria* (pp. 83-99). Universidad de la República. https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/09/cuadernos_extension_4.pdf

RODRÍGUEZ, N., ROSSI, V. y SARACHU, G. (2014). El valor agregado de la autogestión de los trabajadores. En Y. Acosta, A. Casas, O. Mañán, A. Rodríguez y V. Rossi (Coords.), *Sujetos colectivos, Estado y capitalismo en Uruguay y América Latina: perspectivas críticas* (pp. 175-184). Trilce, Espacio Interdisciplinario, Universidad de la República.

ROSSAL, M. (2017). Violencia institucional hacia usuarios de pasta base de cocaína en Uruguay. *Abya-Yala: Revista sobre Acesso à Justiça e Direitos nas Américas*, 1(1), 96-108.

URUGUAY. (2013, 28 de agosto). Ley n.º 19.120: Modificación del Código Penal. *Diario Oficial*. <https://www.imo.com.uy/bases/leyes/19120-2013>

URUGUAY. (2020, 14 de julio). Ley n.º 19.889: Ley de Urgente Consideración. *Diario Oficial*. <https://www.imo.com.uy/bases/leyes/19889-2020>